 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			25	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
08	07	2020	Microsoft Teams		1:30 p.m.	5:30 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación de actas n° 21 y 22 de 2020. 4. Casos Estudiantes. 5. Casos Profesores. 6. Evaluación periodo de prueba para ingreso al escalafón Natalia Acevedo Prins 7. Evaluación docentes de cátedra directa. 8. Proposiciones y Varios. 9. Compromisos. 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 08 de julio de 2020 el secretario del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES:

- Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de Facultad y Presidente del Consejo.
- Darío Hurtado Cuartas, Jefe de Oficina Departamento Académico.
- Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
- Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.
- Lina María García Román, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas.
- Erick Uribe López, Representante de los Egresados.
- Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.
- Camilo Andrés Riaño Henao, Representante de los Estudiantes.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Darío Hurtado Cuartas, somete a consideración de los consejeros el orden del día, el cual es aprobado.

3. Aprobación de actas n° 21 y 22 de 2020.

Se pone en consideración de los consejeros la aprobación de las actas n°21 del 12 de junio de 2020 y el acta n°22 del 18 de junio de 2020, las cuales son aprobadas.

4. Casos estudiantes.

Departamento de Calidad y Producción

Programa: Tecnología en Sistemas de Producción

Alejandro Zapata Aguirre cédula 1.039.475.945, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la tecnología en Electromecánica Matemáticas Básicas MBX14 nota 3.3, Calculo Diferencial CDX24 nota 3.9, Química QBX24 nota 3.0, Ingles I ENX12 nota 3.5, Ingles II ENX22 nota 3.6, Informática Básica IBX12 nota 3.8 cursadas en el semestre 2017-1

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas Calculo Diferencial nota 3.9, Matemáticas Básicas nota 3.3 negar El Reconocimiento de las Asignaturas Química y Laboratorio, Introducción a la Informática, Inglés I, inglés II por diferencia en la intensidad horaria.

Vanessa Vásquez Bedoya cédula 1.020.466.597 solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la tecnología en producción

Aprobadas Producción	Tecnología en	Homologar en Tecnología Sistemas de Producción.
IBX12 informática básica		Introducción a la informática
XRCTS02 CST		Ciencia, Tecnología y Sociedad
LMX14 Lengua Materna		Habilidades Comunicativas
ENX12 Inglés I		Ingles I
MBX14 Matemáticas Básicas		Matemáticas Básicas
QBX02 Química Básica		Química General y Laboratorio
FMX04 Física Mecánica		Física Mecánica y Laboratorio
FPM22 Fundamentos de Producción		Sistemas de Producción

GIX22 Geometría Integrada	Geometría Vectorial Analítica
ENX22 Ingles II	Ingles II
ENX32 Ingles III	Ingles III
SIM32 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
GAM52 Gestión Ambiental Producción más Limpia	Fundamentación Ambiental

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas CST nota 3.9, Habilidades Comunicativas nota 3.4, Matemáticas Básicas nota 3.1 y Fundamentación Ambiental nota 3.7 y negar El reconocimiento De Las Asignaturas Introducción a la Informática, inglés I, inglés II, inglés III (en inglés tiempo transcurrido de más de dos años) Química General, Geometría Vectorial Analítica y Laboratorio, Física Mecánica Y Laboratorio por diferencia en la intensidad horaria. Las asignaturas Sistemas de Producción y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo por deferencia en los contenidos y normatividad vigente.

Programa: Tecnología en Control de Calidad

Cristian Camilo Martínez Gandía cédula 1.045.432.270, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la tecnología en Telecomunicaciones Inglés I, inglés II, inglés III por inglés I, inglés II, inglés III y CST por ciencia tecnología y Sociedad.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas CST nota 3.5 y negar el reconocimiento de las asignaturas inglés I, inglés II, inglés III, por diferencia en la intensidad horaria y tiempo transcurrido de más de dos años.

Norbey Montoya Gallego cédula 16.073.209, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

Asignatura	Código	Nota	Año-Semestre
Matemáticas Básicas	MBX14	3,7	2018-01
Calculo Diferencial	CDX24	3,1	2019-01
Calculo Integral	CFA32	3,0	2020-01
Estadística Básica	EBX24	3,0	2019-01
Informática Básica	IBX12	3,5	2017-02
Deporte Formativo	DFX01	5,0	2018-01
Gestión Ambiental	GAX02	3,5	2018-01
Ingles I	ENX12	3,5	2016-01

Inglés II	ENX22	3,0	2018-01
-----------	-------	-----	---------

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas Calculo Diferencial nota 3.1, Calculo Integral nota 3.0, Matemáticas Básicas nota 3.7 Estadística General nota 3.0, Fundamentación Ambiental nota 3.5. y negar el reconocimiento de las Asignaturas Introducción a la Informática, Inglés I, inglés II E inglés III por diferencia en la intensidad horaria. Deporte Formativo no veo que la tenga para ver en su hoja de vida.

Programa: Ingeniería de la Calidad

Cindy Viviana Sánchez Jaramillo cédula 1.017.207.840, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnología en Gestión Administrativa, las cuales se relacionan a continuación:

MBX14) Matemáticas básicas	Matemáticas Básicas
(ENX12) Inglés I	Inglés I
(ENX22) Inglés II	Inglés II
(ENX32) Inglés III	Inglés III
(ENX42) Inglés IV	Inglés IV
(IBX12) Informática Básica	Introducción a la Informática
(CDX24) Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial
(CRS22) Comunicación y Relaciones Corporativas	Habilidades Comunicativas
(EBX04) Estadística Básica	Estadística General
(GPS32) Gestión de la Producción	Gestión por Procesos
(SCS64) Sistema de Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad
(FPS62) Formulación de proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos
(FES42) Economía	Economía General
(DFX01) Deporte Formativo	DEPORTE Y CULTURA
Electiva I (Mentalidad Emprendedora)	Electiva I
Electiva II (Plan de Negocios I)	Electiva II

El Consejo de Facultad, aprobar el reconocimiento de las asignaturas Cálculo Diferencial nota 3.0, Inglés I, II y III por Inglés I nota 4.1, Matemáticas Básicas nota 3.0, Estadística General nota 3.4, Habilidades comunicativas nota 3.3, Deporte y cultura nota 5.0, Sistema de Gestión de la Calidad nota 4.5 y negar el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la Informática, Economía General por diferencia en la intensidad horaria. Gestión por Procesos y Formulación y Evaluación de proyectos por diferencia en los contenidos, las Electivas no se reconocen por no estar en la línea de Electivas de la Ingeniería de la Calidad.

Cindy Johana Parra Restrepo cédula 1.017.157.676, solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnología en Calidad.

ASIGNATURA	NOTA	FECHA
MATEMATICA BASICA	3.5	2012-1
LENGUA MATERNA	3.8	2006-1
CALCULO DIFERENCIAL	3.5	2006-2
ELECTIVA I	4.2	2014-1
ELECTIVA II	4.3	2012-1
CALCULO INTEGRAL	3.0	2008-2
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PRODUCTIVOS	3.6	2014-2
DEPORTE FORMATIVO	5.0	2006-2
ESTADISTIA BASICA	3.1	2008-1
ESTADISTICA INFERENCIAL	3.3	2009.1
CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS	4.4	2010-1
INSTRUMENTACION I	4.4	2009-1
INSTRUMENTACION II	4.2	2009-2
METROLOGIA	4.3	2010-1
SISTEMAS NORMALIZADOS DE CALIDAD I	3.6	2009-1
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	3.6	2012-1
SISTEMAS NORMALIZADOS DE CALIDAD II	3.6	2009-2
GESTION AMBIENTAL	4.2	2008-1
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	4.2	2006-1
HERRAMIENTAS PARA LA CALIDAD	3.2	2010-1
COSTOS Y AUDITORIA DE LA CALIDAD	3.5	2009-2
INGLES I	3.1	2006-1
INGLES II	3.1	2007-2
INGLES III	3.1	2007-2
INGLES IV	3.6	2006-2
INGLES V	3.6	2007-2
INGLES VI	3.6	2007-2

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas Habilidades Comunicativas nota 3.8, Calculo Diferencial nota 3.5, Electiva I nota 4.2, Electiva II nota 4.3, Inglés I nota 3.1, Inglés II nota 3.6, Matemáticas Básicas nota 3.5, Calculo Integral nota 3.0, Gestión por procesos nota 3.6, Fundamentación Ambiental nota 4.2, CTS nota 4.2, Herramientas para la Calidad nota 3.2, Auditoria en Sistemas de Gestión nota 3.5, Sistema de Gestión de la calidad nota 3.6, Gestión Metrológica nota 4.2, Estadística General nota 3.1, Habilidades comunicativas nota 3.3, Deporte y cultura nota 5.0, Estadística Inferencial nota 3.3, Control Estadístico de Procesos nota 4.4.

Programa: Tecnología en Producción

Leidy Tatiana Bolívar González cédula 1.039.456.768, solicita permiso para hacer las prácticas profesionales debiendo inglés IV, ya que esta es la única materia que me falta para poder empezar con mi proceso de prácticas A parte de esto me faltarían solo 5 materias para terminar la tecnología las cuales son inglés V, VI, electiva III, gestión de mercados, programación y control de la producción del sexto nivel.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Mateo Valencia Ríos cédula 1.017.264.937, solicita el permiso para hacer las prácticas profesionales, de la tecnología en producción, faltándome una materia para completar 1 asignatura del cuarto semestre (Procesos Productivos) queda pendiente con tres asignaturas del quinto nivel y dos del sexto nivel

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Daniela Alejandra Tobón Restrepo cédula 1.039.023.229, solicita le permitan matricular en el próximo semestre las siguientes asignaturas: Estadística Básica y Sistemas de Gestión de la Calidad, esta solicitud la hago debido a que son las únicas asignaturas que me faltan para terminar mi tecnología, acudo a su apoyo de ser posible si se puede hacer alguna excepción; ya que tengo conocimiento de que, según el reglamento estudiantil esta acción no es permitida

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud según el Artículo 50°.- Registro de asignaturas. Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia. Por tal motivo no se autoriza cursar simultáneamente las asignaturas Estadística Básica y Sistemas de Gestión de la Calidad.

Programa: Ingeniería en Producción

Edgar Alonso Chavarría Rojas cédula 15.273.209, solicita sea estudiada la posibilidad de homologar los contenidos vistos y aprobados en el diplomado en Finanzas que he realizado en el Politécnico de Colombia, que a mi modo de ver y comparar concuerdan perfectamente con los contenidos de la materia en Finanzas que corresponde al décimo semestre de Ingeniería en Producción del ITM, los temas vistos en profundidad en este diplomado son muy compatibles y se podría decir similares a los contenidos de la asignatura en Finanzas de la carrera que actualmente estoy terminando en la Institución.

El Consejo de Facultad decide, negar Según el Reglamento Estudiantil Artículo 67°.- Procedencia. El Instituto podrá reconocer a los aspirantes admitidos a un programa, las asignaturas cursadas y aprobadas en otro del mismo Instituto o de otra institución de educación superior, cuando encuentre que los objetivos,

contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento, no son significativamente diferentes de los que él ofrece en su respectivo plan de estudios.

Solo se reconocen asignaturas cursadas en instituciones de educación superior que es educación formal, el diplomado es educación no formal por tal motivo no se reconoce, se le sugiere realizar una prueba de suficiencia.

Programa: Tecnología en Calidad

Luisa Maryory Jaramillo Montoya cédula 1.037.637.830, solicita el reconocimiento de la asignatura Calculo diferencial CDX24-18 ya que durante el semestre 2020-1, la curse con los del programa de Ingeniería en Calidad y yo estoy cursando el programa Tecnología en Calidad la curse con el programa de Ingeniería en Calidad

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de la asignatura Calculo diferencial nota 3.0.

Los casos de estudiantes presentados por el Departamento de Calidad y Producción ante este Consejo no fueron analizados en los Comités Curriculares de los programas adscritos a este, teniendo en cuenta que tanto profesores como estudiantes se encuentran en período de vacaciones.

Olga Lucia Ruiz jefe de oficina centro de emprendimiento Recomendación de inicio de modalidad de emprendimiento como requisito de grado para PREUNIVERSITARIO TE ORIENTAMOS El Centro de Emprendimiento –Proyecto de transferencia, Innovación y Desarrollo del Conocimiento como requisito de grado para los estudiantes Andrey Humberto Villada Rúa identificado con CC: 1.020.420.388, Christian Felipe Galeano Rúa identificado con CC: 1035916628, Laura Vanesa Echeverri Henao identificada con CC: 1152688989 del programa de Ingeniería de Producción quienes desarrollaran el proyecto PREUNIVERSITARIO TE ORIENTAMOS

Lo anterior tendrá un acompañamiento desde el CTIC, en cuanto a la validación en el mercado para ir ajustando el Modelo de Negocio, plan de Negocio, y Ruta para la puesta en marcha.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Juan Carlos Sánchez Giraldo jefe del Centro de Idiomas después de verificar la información entregada por la estudiante Sara García Galeano, cédula 1.152.222.420, estudiante de Tecnología en Producción, le sugiere a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, realizar la homologación de los niveles V y VI de inglés.

Lo anterior, se define debido a que la estudiante cursó y aprobó 576 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa” a través de formación complementaria.

Nota de aprobación por nivel: 5.0

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas los niveles V y VI de inglés nota 5.0

Juan Carlos Sánchez Giraldo jefe del Centro de Idiomas, remite el resultado de la prueba de suficiencia en inglés realizada el día 19 de junio de 2020 a la estudiante Leidy Dahiana Hurtado Ciro. Según los resultados obtenidos en la prueba, la estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los niveles VII nota 4.3 y VIII nota 4.2, cómo puede evidenciarse al obtener la calificación mínima exigida de 4.0. Dichas calificaciones deben ser registradas por ustedes en el SIA.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas los niveles VII nota 4.3 y VIII de inglés nota 4.2

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa: Tecnología en Gestión Administrativa

Karen Diana Ramírez Osorio cédula **1.020.487.867**, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre inmediatamente posterior curse la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “*Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución*”.

Juan Esteban Correa Rueda cédula **1.017.269.891**, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre inmediatamente posterior curse la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “*Para optar a la modalidad*”

de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución”.

Angie Paola Martínez Rodríguez cédula 1.000.869.044, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre inmediatamente posterior curse la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “ *Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución”.*

Kely Johana Sánchez Henao cédula 1.216.729.731, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre inmediatamente posterior curse la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “ *Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución”.*

Jenifer Castañeda Ruíz cédula 1.152.707.466, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Ingles IV (Nivel 4).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre inmediatamente posterior curse la asignatura Ingles IV (Nivel 4), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “ *Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución”.*

Natalia María Olaya Zapata cédula 1.033.649.511, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre inmediatamente posterior curse la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “ *Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución*”.

Jhon Alexander Roldan Monsalve cédula 1.128.277.512, solicita el reconocimiento de la asignatura Matemáticas Básicas (Nivel I) por la cursada en el programa Tecnología en Telecomunicaciones en 4.2.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Wilson Santiago Espitia Moreno cédula 1.012.442.145, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vistas en el pregrado Contaduría Pública:

Asignaturas vistas en el programa de Contaduría Pública	Asignaturas para homologar en el programa de Gestión Administrativa	Nota
XHC14 Habilidades comunicativas	LMX14 Lengua materna	4.2
IIX14 Introducción a la informática	IBX12 Informática básica	4.1
XMB14 Matemáticas básicas	MBX14 Matemáticas básicas	3.4
DCSCP24 Derecho comercial y societario	FDX12 Fundamento social del derecho	4.0
FCCP24 Fundamentos de contabilidad	CBS24 Contabilidad básica	3.4
MFCP24 Matemáticas financieras	MFS54 Matemáticas financieras	3.0
ADMCP34 Administración	TAS22 Teoría administrativa	4.4
DLCP34 Derecho Laboral	FLX02 Fundamentos de legislación laboral	3.9
FCCP44 Fundamentos de costos	CPS44 Costos y presupuestos	3.3
XREN102 Ingles 1	ENX12 Ingles 1	3.3

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de reconocimiento de las siguientes asignaturas:

- Lengua materna, 4.2
- Informática básica, 4.1

- Matemáticas básicas, 3.4
- Contabilidad básica, 3.4
- Matemáticas financieras, 3.0
- Teoría administrativa, 4.4
- Fundamentos de legislación laboral, 3.9
- Costos y presupuestos, 3.3
- Ingles I, 3.3

El Consejo de Facultad decide, negar el reconocimiento de la asignatura Fundamento Social del Derecho, según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013), Artículo: 1° Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.

Valentina Gómez Aguirre cédula 1.214.743.470, Solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vistas en el Pregrado Administración Tecnológica:


Asignaturas vistas en Administración Tecnológica	Asignaturas para Homologar en Gestión Administrativa	Nota
TAAT33 Teoría Administrativa	TAS22 Teoría Administrativa	3.7
ECAT43 Economía 1	FES42 Economía	3.3
IGAT52 Introducción a la gestión tecnológica	GTS42 Gestión tecnológica 1	4.5
GPAT32 Gestión por procesos	GPS32 Gestión de la producción	4.0
	GPS44 Gestión de personas	

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de reconocimiento de las siguientes asignaturas:

- Teoría Administrativa, 3.7
- Economía, 3.3
- Gestión Tecnológica I, 4.5

El Consejo de Facultad decide, negar el reconocimiento de la asignatura Gestión de la Producción y Gestión de Personal, según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013), Artículo: 1° Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.

Laura Andrea Molina Roncancio cédula 1.035.870.938, solicita el reconocimiento de las asignaturas vistas en el semestre 2020-1 en modalidad Sillas Vacías:

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

ASIGNATURA	NOTA
Informática Básica	3.0
Fundamento Social del Derecho	4.0
Ingles I	3.4
Ciencia, Tecnología y Sociedad	4.3

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de reconocimiento.

Alejandro Montoya Acevedo cédula 1.001.234.061, solicita el reconocimiento de las asignaturas vistas en el semestre 2020-1 en modalidad Sillas Vacías:

ASIGNATURA	NOTA
Ciencia Tecnología y Sociedad	4.3
Fundamento Social del Derecho	3.9
Informática Básica	3.5
Ingles I	4.4
Lengua Materna	3.7
Matemáticas Básicas	3.7

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de reconocimiento.

Ana María López Orrego cédula 1.010.094.222, solicita el reconocimiento de la asignatura vista en la Universidad Cooperativa de Colombia bajo el convenio PALOMA 2020-1.

Asignatura vista en UCC	Asignatura para homologar en Gestión Administrativa	Nota
Gestión del Capital Humano	Gestión de Personal	4.5

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de reconocimiento.

Daniela María Gutiérrez Herrera cédula 1.001.617.655, solicita le permitan optar por la modalidad de trabajo de grado seminario o reconocimiento laboral, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Calculo Diferencial (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Programa: Administración Tecnológica

Gilberto Lozano González cédula 71.293.128, solicita la homologación de las asignaturas Calculo Integral, Plan y Presupuesto y Estadística Básica, las cuales, curso en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

El Consejo de Facultad decide, negar la homologación de las asignaturas (Calculo Integral, Plan y Presupuesto, Estadística Básica), según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013), Artículo: 1° Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas y teniendo en cuenta que luego de revisar los documentos aportados, estos no cumplen con las características de nuestros planes de estudio.

Juliana Suarez Marín cédula 1.152.204.774, solicita le permitan optar cursar asignaturas de Posgrado como modalidad de trabajo de grado.

La estudiante tiene promedio acumulado 3.7.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud, teniendo en cuenta que para aplicar a la modalidad de cursar asignaturas de posgrados como trabajo de grado debe cumplir con las siguientes condiciones: Estar cursando solo asignaturas del décimo semestre o haber finalizado el plan de estudios y contar con un promedio acumulado mínimo de 3.8.

Yeny Patricia González López cédula 43.972.264, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vistas en la Tecnología en Gestión Administrativa:

Pensum 8				
N.º	Código	Asignatura vista en Gestión Administrativa	Asignatura a Homologar Administración Tecnológica	Nota
1	COS32	Comunicación	HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación	Aprobó Definitiva 4.1
2	COS46	Contabilidad Aplicada	PCAT33 Principios de Contabilidad	Aprobó Definitiva 3.2
4	SCS42	Sistema de Calidad	ELX72 Electiva I SCS64 Sistemas de Gestión de la Calidad	Aprobó Definitiva 4.2
5	FEX41	Fundamento Empresarial	EMX02 Empresarismo	Aprobó Definitiva 4.7
6	MAX18	Matemáticas	MBX14 Matemáticas Básicas	Aprobó Definitiva 4.5

7	AFS64	Análisis Financiero	Análisis Financiero	Aprobó Definitiva 3.4
8	FEX62	Fundamento de Economía	ECAT43 Economía I	Aprobó Definitiva 3.4
9	ASS52 HOS32	Sistemas Computacionales Herramientas Office	IBX12 Informática Básica	Aprobó Definitiva 3.7 Aprobó Definitiva 4.8
10	ARS42	Administración de Recursos Humanos	GTAT53 Gestión del Talento Humano	Aprobó Definitiva 4.3
11	MFS54	Matemáticas Financiera	MAAT53 Matemáticas Financieras	Aprobó Definitiva 3
12	MIS65	Mercadeo	MDAT74 Mercadeo	Aprobó Definitiva 4.2
13	EBX16	Inglés Intensivo I	Niveles de Ingles del 1 AL 6	3.3 (I, II, III)
14	EBX28	Inglés Intensivo II		3.8 (IV, V, VI)

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de reconocimiento.

Manuela González Tamayo cédula 1.214.730.140, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Ingles XIII (Nivel 8).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas profesionales, siempre y cuando, en el semestre inmediatamente posterior curse la asignatura Ingles VIII (Nivel 8), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 22/2018 la cual expresa en el Artículo 10, Parágrafo 4: “ *Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas y estar debidamente matriculados en la institución*”.

El Centro de Emprendimiento: proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo de Conocimiento – CTIC, envía cartas de recomendación de inicio de modalidad de grado, junto con las fichas técnicas de las iniciativas de emprendimiento, para inscribir a los estudiantes de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas relacionadas a continuación en modalidad de grado emprendimiento:

PROGRAMA ACADÉMICO	IDEA DE NEGOCIO	DE QUÉ SE TRATA LA IDEA DE NEGOCIO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Administración tecnológica	Repostería Delicias y Café	<p>Realizar una repostería y café, que permita analizar aspectos posibles en lo saludable,</p> <p>el equilibrio nutricional y la identidad de los sabores locales que se puedan implantar como protagonistas, para ser realizado una vez analizado el mercado en el municipio de envigado.</p> <p>En este sentido, en los actuales momentos existe una considerable competencia en la repostería, por este motivo, la importancia de la investigación radica en que se pueda presentar una opción distinta (vegana y tradicional)</p>	Andrea Ocampo Valencia	C.C 1.039.465.315
Administración tecnológica	Joel Store	<p>JOEL STORE, es una tienda 100% virtual que se encarga de la venta y distribución de productos y servicios a nivel nacional.</p> <p>Se elaboró un plan de marketing, con el objetivo de ayudar al negocio a obtener mayor rentabilidad, aumentar su volumen de ventas y su participación en el mercado. También, se realizó un análisis de la situación interna y externa de la empresa, para determinar las oportunidades y amenazas que presenta su mercado y las debilidades y fortalezas que presenta como empresa.</p>	Yuly Andrea Meneses Ortiz Isaac Joel Sánchez Guerrero	CC:1.017.156.909 CC: 85.154.832
Administración tecnológica	Percepto	<p>Línea de ropa femenina casual que hace énfasis en las percepciones y sensaciones de seguridad y poder de la mujer con nuevos roles dentro de la sociedad.</p> <p>Prendas funcionales para el desarrollo de las actividades durante el día que le permitan sentirse segura, poderosa y siempre lista para cada ocasión, con telas vaporosas y</p>	Mónica Orozco Gómez	CC:1.036.780.348

		ligeras en el clima cálido actual y detalles que dan un toque único.		
--	--	--	--	--

PROGRAMA ACADEMICO	IDEA DE NEGOCIO	DE QUE SE TRATA LA IDEA DE NEGOCIO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Administración Tecnológica	Optigreen	<p>Optigreen ofrece servicios de reducción de gases contaminantes y de ahorro en el consumo de combustible de los vehículos automotores, a través de desarrollos tecnológicos e innovadores.</p> <p>Estos servicios comprenden la adaptación, actualización de cualquier tipo de vehículo, además de la reconversión de los vehículos automotores de vieja tecnología, haciéndolos menos contaminantes y más eficientes.</p> <p>En el ahorro que se produce por medio del servicio prestado, se benefician económicamente tanto el usuario, como Optigreen. En el aspecto ambiental se beneficia la comunidad en general.</p>	Lina Marcela Botero Jaramillo	CC: 1035423394

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

El Centro de Emprendimiento: proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo de Conocimiento – CTIC, envía en el archivo anexo el Memorando con la aprobación y el concepto favorable del requisito de grado en modalidad de los Emprendimiento para el estudiante de Administración Tecnológica relacionado a continuación:

Nombre del trabajo: Viva Servicios Industriales S.A.S.

Nombre estudiante: Marco Alejandro Gómez Restrepo identificado con CC: 1.039.447.745

Objetivo que desarrolla: Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de artículos para la seguridad industrial.

Desarrolla su actividad principalmente en el sector Textil-confección, elaborando prendas que sirven de complemento a los equipos de protección personal. Elaboración de prendas para el sector industrial, tales como chalecos reflectivos, capuchas y mangas para soldadura e industrial metalmecánica en general. Gorros y capuchones para industrial de alimentos. Todas las prendas reflectivas se fabrican según norma UNE-EN 425 de 2004.

Fecha de terminación: 27 /05/2020

Asesor: Alberto León Agudelo

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Los casos de estudiantes de pregrado presentados por el Departamento de Ciencias Administrativas ante este Consejo no fueron analizados en los Comités Curriculares de los programas adscritos a este, teniendo en cuenta que tanto profesores como estudiantes se encuentran en período de vacaciones.

Programa: Maestría en Gestión de Organizaciones

Deivis José Carrillo Cantillo cédula 15.206.671, solicita se le apruebe el docente Juan Camilo Patiño Vanegas como codirector de la propuesta del Trabajo de Grado “*Prospectiva Estratégica: estrategias de construcción de escenario futuro deseable para el clúster lácteo del Norte de Antioquia*”. Este caso fue discutido en la sesión n°21 el Consejo de Facultad dando como directriz negar la solicitud.

La representante de los profesores, indica que el estudiante ha venido trabajando con el profesor Jorge Ariel Franco como tutor y una vez fue aprobada su propuesta solicita como Director al profesor Jorge Ariel Franco y como Co- director al profesor Juan Camilo Patiño Vanegas e indica que es necesario tener en cuenta que el trabajo de grado del estudiante es en la modalidad de profundización, por lo tanto considera que no requiere un Director y Co-director, adicionalmente a nivel institucional no se tienen definidas las funciones de un Co-director y horas de plan de trabajo para una Co-dirección y considera que se debe ratificar la decisión de negar la solicitud.

El Decano de la Facultad, indica que esta de acuerdo con la decisión de negar la solicitud, teniendo en cuenta que en las resoluciones y procedimientos de posgrados se puede tener Co-director, sin embargo, para los planes de trabajo no están determinadas las horas asignadas y la figura de Co-dirección, adicionalmente indica que se debe elevar la consulta ante la Vicerrectoría de Docencia sobre la figura del Co-director como puede asumirse en cuanto al plan de trabajo docente.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, indica que va en la línea de negar la solicitud y manifiesta su inquietud frente a la necesidad del estudiante de

tener un apoyo adicional del Co-director o de donde nace la necesidad del estudiante, que justificación se tiene.

El Consejo de Facultad decide, reafirmar la decisión de la sesión n° 21 del Consejo de negar la solicitud, teniendo en cuenta que en las resoluciones y procedimientos de posgrados se puede tener Co-director, sin embargo, para los planes de trabajo no están determinadas las horas asignadas y la figura de Co-dirección, adicionalmente el estudiante no presenta una justificación clara por la cual su trabajo de grado de modalidad profundización requiera un Co-director.

Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

Luz Eugenia Botero Suaza cédula 43.861.677, solicita la primera prórroga para finalizar el trabajo de grado titulado “Propuesta de recomendaciones en materia de capacidades de aprendizaje organizacional para las pequeñas y medianas empresas del sector textil – confección de Medellín como mecanismo de competitividad empresarial”, dirigido por el profesor Jhoany Alejandro Valencia Arias. Inicio plan de estudios en el 2016 y finalizó en 2019-1. La candidata ha presentado la entrevista para reingreso el día 5 de julio, obteniendo 90 puntos. Actualmente solicita su primera prórroga para finalizar su trabajo de grado, y con esta prórroga proceder con el pago correspondiente a la asignatura AWGRADO.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante, dado que es su primera prórroga y actualmente cuenta con un avance significativo que le permite finalizar su trabajo de grado, además no cuenta con inhabilidades para acceder a esta prórroga.

Luz Dary Ortiz Quintero cédula 43.592.424, solicita la primera prórroga para finalizar el trabajo de grado titulado “Diseño de un plan tecnológico para la empresa ASOGREPACA, de la industria panelera en el municipio de Campamento Antioquia”, dirigido por el profesor William David Montoya Grajales. Inicio plan de estudios en el 2016 y finalizó en 2019-1. La candidata ha presentado la entrevista para reingreso el día 5 de julio, obteniendo 90 puntos. Actualmente solicita su primera prórroga para finalizar su trabajo de grado, y con esta prórroga proceder con el pago correspondiente a la asignatura AWGRADO.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante, dado que es su primera prórroga y actualmente cuenta con un avance significativo que le permite finalizar su trabajo de grado, además no cuenta con inhabilidades para acceder a esta prórroga.

Olga Lucía Ruíz Correa cédula 43.575.366, solicita el reingreso a la Maestría, con el fin de finalizar el trabajo de grado titulado “Metodología para facilitar el manejo de los conflictos de intereses de los investigadores en su rol en la creación y gestión de Spin Off de origen académico en Colombia”, dirigido por el profesor Jhoany

Alejandro Valencia Arias. Inicio plan de estudios en el 2015 y está pendiente de la asignatura Trabajo de grado de 4 semestre, la candidata de reingreso cursó la última asignatura en 2017-1. La candidata ha presentado la entrevista para reingreso el día 5 de julio, obteniendo 90 puntos.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante, dado que no cuenta con inhabilidades para acceder a matricular el curso de trabajo de grado, además la maestría contará con cohorte en el semestre 4, lo cual permitirá que la estudiante vea la asignatura correspondiente.

Los casos de estudiantes de posgrado presentados por el Departamento de Ciencias Administrativas ante este Consejo no fueron analizados en los Comités Curriculares de los programas adscritos a este, teniendo en cuenta que tanto profesores como estudiantes se encuentran en período de vacaciones y son presentados directamente desde la Jefatura del Departamento.

La representante de los docentes, solicita se le informe sobre la solicitud de exoneración de pago de derechos de matrícula para los estudiantes de Maestría que solicitaron prórroga, a lo cual el Jefe del Departamento Académico responde que la solicitud se envió a la Vicerrectoría Financiera de manera oportuna y aún no se tiene una respuesta a esta.

El Decano de la Facultad indica que desde el Consejo Académico aprobó la exoneración del pago de matrícula de los estudiantes que están matriculados y el Comité Curricular aprobó que por la pandemia no realizaron el trabajo de campo de sus proyectos de grado e indica que se debe dar claridad a la Vicerrectoría Financiera con base en el acta del Consejo Académico donde se aprueban estas exoneraciones.

Departamento de Finanzas

Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

La oficina de Prácticas Profesionales, solicita le sea aprobado el informe de prácticas profesionales como modalidad de trabajo de grado al siguiente estudiante:

Nombres y Apellidos completo	Documento de identidad
Carlos Eduardo Sánchez Rodríguez	1.152.464.296

El Consejo de Facultad decide, aprobar el informe presentado por la oficina de Prácticas Profesionales como modalidad de trabajo de grado para el estudiante Carlos Eduardo Sánchez Rodríguez.

**Reconocimientos:**

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Adrián Gallaeci Noah	1.128.393.129	Estadística Inferencial	3	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento	3
Catalina García Carvajal	1.000.406.596	Calculo Diferencial	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar el reconocimiento	3.3
Geraldine Sánchez Ayala	1.000.640.364	Matemáticas Financieras	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento	3.6
Katy Yaciry Hinestroza Maya	1.017.192.446	Matemáticas Financieras	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento	3.6
Mayra Alejandra Cañas Pineda	1.039.468.215	Estadística General	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Será reconocida cuando apruebe el prerrequisito de Caculo Integral	3.3
		Fundamentos de Contabilidad	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento	4.1
		Contabilidad de los Recursos	3.9	Departamento de Finanzas	Será reconocida cuando apruebe el prerrequisito de Matemáticas Financieras	3.9
Yury Alexandra Castañeda Arango	1.036.634.364	Fundamentos de Administración	4.6	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento	4.6

El Centro de Idiomas solicita el reconocimiento de los niveles III, IV, V y VI del estudiante Andrés Felipe Villegas Hencker cédula 1.001.003.630, aprobados con una nota de 5.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas solicitadas.

El Centro de Idiomas solicita el reconocimiento del nivel VI del estudiante Cristian Camilo Fonnegra Ramírez cédula 1.152.714.355, aprobado con una nota de 4.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de la asignatura solicitud.

Cristian Andrés Ortega Hernández cédula 1.066.522.103, solicita autorización para realizar prácticas teniendo pendiente una asignatura del tercer semestre.

El Consejo de Facultad decide, aprobar para que inicie el proceso de prácticas. **Hernán Darío Alarca Gómez cédula 71.265.349**, solicita le sea permitido ver asignaturas de la Ingeniería Financiera, sin haber culminado el plan de estudios de la Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud basados en el Acuerdo 001 del Consejo Académico del 7 de abril de 2006 Artículo 2º. En el cual indica que - El proceso de inscripción de los aspirantes al ciclo de Ingeniería se sujetará a las siguientes modalidades y aclaración de requisitos: 1. Aspirantes tecnólogos del ITM cuyo plan de estudios es el vigente, son aspirantes de reingreso, los cuales deben cumplir con los dos primeros requisitos de inscripción establecidos en el artículo 31, literal B del Reglamento Estudiantil; el tercer requisito se aclara como el acta o diploma de grado certificado por la Sección de Admisiones y Registro.

Leidy Andrea Sánchez Correa cédula 1.036.682.625, solicita autorización para realizar prácticas teniendo pendiente una asignatura del segundo semestre.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y le informa que puede iniciar el proceso de prácticas ante la oficina correspondiente.

María Angélica López Eusse cédula 1.035.438.033, solicita autorización para realizar prácticas teniendo pendiente una asignatura del cuarto semestre.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y le informa que puede iniciar el proceso de prácticas ante la oficina correspondiente.

María Isabel Román García cédula 1.036.960.343, solicita autorización para realizar prácticas teniendo pendiente una asignatura del cuarto semestre.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y le informa que puede iniciar el proceso de prácticas ante la oficina correspondiente.

Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Diana Sorelly Jaramillo Palacio	1.017.187.704	Electiva V	4	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4
Estefanía Salinas Moreno	1.017.243.525	Electiva V	4.3	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.3
Juan Diego Escobar Rivera	1128479683	Electiva IV	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	3.7

Leisy Vanesa Restrepo Arias	43.705.032	Electiva V	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.1
Lina Marcela Patiño Uribe	1.000.406.963	Electiva V	4.2	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.2
Lesdey Yurani Vargas Aguilar	1.035.861.930	Electiva V	4.3	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.3
Manuela Restrepo Vallejo	1.035.875.744	Electiva V	4.7	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.7
Jorge Alejandro Granada González	1.128.402.400	Electiva V	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	3.5
Vanessa Castaño Suarez	1.152.213.631	Electiva V	4	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4

Anny Lisset Hernández Echavarría cédula 1.020.436.006, solicita le sea autorizado cursar asignaturas de posgrados como modalidad de trabajo de grado.
El Consejo de Facultad decide, informar que luego de revisar los requisitos, no cuenta con el promedio acumulado mínimo exigido para realizar dicha modalidad, se invita a revisar la resolución N°22 de 2018 en la cual están estipuladas las diferentes modalidades de trabajo de grado.

Diana Paulina Vallejo Cuartas cédula 1.017.247.926, solicita le sea autorizado cursar asignaturas de posgrados como modalidad de trabajo de grado.
El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

El Centro de Emprendimiento solicita el reconocimiento del Trabajo de grado realizado bajo la modalidad de emprendimiento de la estudiante Erika Ofir Jaramillo Sepúlveda cédula 1.152.184.950.
El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y registrar el trabajo de grado en el Sistema de Información Académica (SIA).

El Centro de Emprendimiento solicita el reconocimiento del Trabajo de grado realizado bajo la modalidad de emprendimiento de la estudiante Leidy Johana Franco Bedoya cédula 1.036.615.905.
El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y registrar el trabajo de grado en el Sistema de Información Académica (SIA).

Michelle Villegas Ramírez cédula 1.152.439.445, solicita el cambio de pensum y el reconocimiento de las asignaturas que fueron aprobadas en el pensum anterior.
El Consejo de Facultad decide, aprobar el cambio de pensum y el reconocimiento de las asignaturas que son transversales entre el pensum anterior y el actual.

Pablo Emilio Pantoja Muñoz cédula 71.368.477, solicita el cambio de pensum y el reconocimiento de las asignaturas que fueron aprobadas en el pensum anterior.
El Consejo de Facultad decide, aprobar el cambio de pensum y el reconocimiento de las asignaturas que son transversales entre el pensum anterior y el actual.

El Centro de Emprendimiento solicita la autorización para dar inicio al desarrollo del Trabajo de Grado Bajo la Modalidad de Emprendimiento de la estudiante Sady Lorena Ortiz Carmona cédula 1.152.451.640.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para que inicie el trabajo de grado bajo la modalidad de Emprendimiento.

El Centro de Emprendimiento solicita la autorización para dar inicio al desarrollo del Trabajo de Grado Bajo la Modalidad de Emprendimiento de la estudiante Nury Andrea Sepúlveda Muñoz cédula 43.868.151.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para que inicie el trabajo de grado bajo la modalidad de Emprendimiento.

El Centro de Emprendimiento solicita el reconocimiento del Trabajo de grado realizado bajo la modalidad de emprendimiento de la estudiante Isabel Martínez Madrigal cédula 1.128.436.521.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y registrar el trabajo de grado en el SIA.

Yakelin Vanegas Morales cédula 1.020.395.994, solicita autorización para ver dos asignaturas que son prerrequisito una de la otra.

El Consejo de Facultad decide, no aprobarla dado que según el artículo 50° del reglamento estudiantil indica que, "Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia".

El Centro de Idiomas solicita el reconocimiento de los niveles VII, VIII y IX del estudiante Yesica Alexandra Suarez Rodríguez cédula 1.152.462.675.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas.

Programa: Ingeniería Financiera

La Jefe de Oficina del Departamento de Finanzas, Análida Moreno Castañeda, solicita la autorización para la remisión de estudiantes de Ingeniería Financiera para reconocimiento de requisito de grado "Cátedra de Ciudadanía y Paz".

El listado y el comunicado quedan como anexo

El Consejo de Facultad decide, aprobar los estudiantes presentados para el reconocimiento de requisito de grado Cátedra de Ciudadanía y Paz.

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Maribel Cristina Vergara Tamayo	22.217.657	Ecuaciones Diferenciales	4.4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.4
		Optimización	3	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	3
Luisa Fernanda González Giraldo	1.152.455.529	Física Mecánica	3.1	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	3.1
		Microeconomía	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	4.1
		Macroeconomía	3	Departamento de Finanzas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	3
		Algebra Lineal	3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar el reconocimiento de la asignatura	3
		Electiva II	4.4	Departamento de Finanzas	No aprobar, dado que tienen diferencia en contenido temático	0
		Inglés III	3.7	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tiene similitud en intensidad horaria, contenidos y créditos	0
		Inglés IV	3.3	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tiene similitud en intensidad horaria, contenidos y créditos	0
		Seminario de Investigación	0	Departamento de Finanzas	No aprobar, dado que no ha cursado dicha asignatura	0
Ana María Ordoñez Echeverri	1.152.220.450	Inglés IV	3.7	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
	1.093.779.889	Inglés III	4.2	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no	0

Daniela Hernández Villegas					tienen la misma intensidad horaria	
		Inglés IV	4.1	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
José Halirio Vásquez Úsuga	1.036.611.980	Inglés III	3.8	Centro de Idiomas	No aprobar, debido a que estos cursos fueron tomados hace más de dos años, lo cual no garantiza su competencia lingüística actual	0
Natalia Cristina Crespo García	1.128.441.971	Métodos Numérico	4.2	Departamento de Ciencias Exactas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria y tienen diferencias en los créditos	0
		Ecuaciones Diferenciales	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria y tienen diferencias en los créditos	0
Yessica Alejandra Quintero Álvarez	1.026.148.832	Inglés IV	4.2	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
Leidi Yohana Villa Arboleda	1.148.205.798	Inglés III	3.2	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
		Inglés IV	3.7	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
Paola Andrea García Echeverri	1.152.694.703	Inglés III	3.8	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
		Inglés IV	3.3	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que no tienen la misma intensidad horaria	0

Dayan Alexander Cardona Vásquez cédula 71.362.264, solicita autorización para realizar prácticas teniendo pendiente una asignatura del octavo semestre.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y se le informa que puede iniciar el proceso de prácticas ante la oficina correspondiente.

Programa: Contaduría Pública

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Aleyda González Correa	1.128.271.555	Microeconomía	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.3
		Teoría de la Investigación Contable	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.3
		Matemáticas básicas	3.4	Departamento de Ciencias Exactas	No aprobar, dado la que tienen diferencia en los contenidos temáticos	0
		Estadística General	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.3
		Fundamentos de Contabilidad	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.5
Adrián Pérez Zuluaga	1.039.702.504	Ingles II	4.6	Centro de Idiomas	Aprobar	4.6
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	4	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar	4
Angie Vanessa Pérez Calderón	1.098.743.389	Fundamentos de Contabilidad	4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4
Brahian Jiménez Arenas	1.216.725.057	Administración	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.7
Brayan Steven Londoño Acosta	1.017.257.295	Ingles I	3.5	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que tienen diferencia en la	0

					intensidad horaria	
		Lengua Materna	3.6	Centro de Idiomas	Aprobar	3.6
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	3.4	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.4
Danny Castrillón Vásquez	1.000.758.163	Matemáticas Financieras	3.2	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.2
		Macroeconomía	3.9	Departamento de Finanzas	Negar, dado que tienen intensidad horaria diferente, contenidos diferentes	0
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	3.1	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar	3.1
Diana Carolina Giraldo Monroy	1.037.612.029	Análisis Financiero	3.2	Departamento de Finanzas	se aprueba, pero solo cuando apruebe el prerrequisito estados financieros	3.2
		Fundamentos de Costos	3.1	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.1
		Sistemas de Costeo Tradicional	3.9	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.9
		Electiva II	4.6	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.6
Diego Alejandro Arenas Gaviria	1.152.199.822	Matemáticas Financieras	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.6
Isabel Cristina Peña Palacio	1.128.475.748	Ingles I	3.6	Centro de Idiomas	No aprobar, debido a que estos cursos fueron tomados hace más de dos años, lo	0


					cual no garantiza su competencia lingüística actual	
		Ingles II	3.3	Centro de Idiomas	No aprobar, debido a que estos cursos fueron tomados hace más de dos años, lo cual no garantiza su competencia lingüística actual	0
		Ingles III	3.7	Centro de Idiomas	No aprobar, debido a que estos cursos fueron tomados hace más de dos años, lo cual no garantiza su competencia lingüística actual	0
		Matemáticas Financieras	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.6
		Electiva III	4.9	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.9
Ivonne Alejandra Marín Londoño	1.152.449.553	Electiva III	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.1
Juan Camilo Guarín Sánchez	1.020.487.542	Fundamentos de Contabilidad	4.4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.4
Juan David Gallego Martínez	1.193.030.604	Habilidades Comunicativas	3.6	Centro de Idiomas	Aprobar	3.6
Juan Esteban	1.026.156.342	Contabilidad de los Recursos	3.4	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.4

Restrepo Granados		Inglés I	3.8	Centro de Idiomas	Negar, dado que tienen diferencia en intensidad horaria	3.8
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	3.8	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar	3.8
Luisa Fernanda Foronda Foronda	1.152.711.823	Habilidades Comunicativas	3.5	Centro de Idiomas	Aprobar	3.5
Melisa Franco Montoya	1.214.727.536	Derecho Laboral	3.6	Departamento de Finanzas	Negar, por diferencia en los contenidos temáticos	0
		Fundamentación Ambiental	4.6	Departamento de Ciencias Básicas	Aprobar	4.6
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	4.2	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar	4.2
		Procedimiento Tributario	3.6	Departamento de Finanzas	Negar, por diferencia en los contenidos temáticos	0
Michel Dallana Colorado Rueda	1.000.763.555	Matemáticas Financieras	3.2	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.2
Paula Yurany Quintero Orozco	43.923.426	Análisis Financiero	4.1	Departamento de Finanzas	se aprueba, pero solo cuando apruebe el prerrequisito estados financieros	4.1
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	4.6	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar	4.6
		Macroeconomía	4	Departamento de Finanzas	No aprobar, dado que tienen diferencia en	0

					intensidad horaria	
Sebastián Salcedo Restrepo	1.035.427.635	Microeconomía	3.4	Departamento de Finanzas	Negar por diferencia en intensidad horaria	0
		Inglés I	3.3	Centro de Idiomas	Negar por diferencia en contenidos temáticos	0
		Fundamentos de Contabilidad	3.1	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.1
		Contabilidad de los Recursos	3	Departamento de Finanzas	Negar por diferencia en contenidos temáticos	0
		Contabilidad de las Fuentes de Financiación	3.3	Departamento de Finanzas	Negar por diferencia en contenidos temáticos	0
		Sistemas de Costeo Tradicional	3.1	Departamento de Finanzas	Negar por diferencia en contenidos temáticos	0
		Estados Financieros	0	Departamento de Finanzas	Negar dado que no ha cursado ninguna asignatura compatible	0
Willinton Alexander Vargas	98.663.514	Matemáticas Financieras	4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4
		Contabilidad de los Recursos	3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3
Yomar Danilo Ospina Vanegas	1.000.444.304	Matemáticas Básicas	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.3
		Inglés I	3.8	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
		Introducción a la Informática	5	Departamento de Sistemas	Negar dado que no tienen	0

					la misma intensidad horaria	
		Habilidades Comunicativas	4.1	Centro de Idiomas	Aprobar	4.1
Yunia Tatiana Vásquez Moreno	1.152.208.428	Matemáticas Financieras	3.1	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.1
Yurith Milena Quiroz Restrepo	1.128.391.488	Contabilidad de los Recursos	4.2	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.2
Cindy Jhoana Sánchez Gil	1.128.416.842	Investigación de operaciones	3.9	Departamento de Finanzas	Negar dado que tiene diferencia en el total de créditos	0
María Isabel Giraldo García	1.017.265.493	Fundamentos de Costos	4	Departamento de Finanzas	Negar dado que no tiene similitud en los contenidos y en la intensidad horaria	4
		Herramientas Informáticas para la Gestión de Información	4.6	Departamento de Sistemas	Negar dado que no tiene similitud en los contenidos y en la intensidad horaria	0
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	4	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar	4
Luis Esteban Palacio Vásquez	1.152.222.053	Inglés II	3.1	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
		Inglés III	3.6	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
Kelly Rangel Carneño	1.017.192.371	Inglés I	3.7	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen	0

				la misma intensidad horaria	
	Inglés II	3.9	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
	Inglés III	4.1	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
	Inglés IV	3	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
	Inglés V	3.9	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
	Inglés VI	3	Centro de Idiomas	Negar dado que no tienen la misma intensidad horaria	0
	Estadística Inferencial	3	Departamento de Ciencias Exactas	Negar dado que no cumplen con los créditos y la intensidad horaria	0
	Ciencia Tecnología y Sociedad	3.7	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar	3.7
	Análisis Financiero	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar, pero se reconocerá cuando apruebe el prerrequisito estados financieros	3.3

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

		Fundamentación Ambiental	3.3	Departamento de Ciencias Básicas	Aprobar	3.3
--	--	--------------------------	-----	----------------------------------	---------	-----

Cindy Jhoana Gil Sánchez cédula 1.128.416.842, solicita autorización para ver dos asignaturas que son prerrequisito una de la otra.

El Consejo de Facultad decide, no aprobarla dado que según el artículo 50° del reglamento estudiantil indica que, “Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia”.

5. Casos profesores.

Departamento de Calidad y Producción

Santiago Gil Duran, solicita aval para participación de los estudiantes en el RETO INNOVAWORLD 2020.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes como enlace de la Facultad al Reto Innovaworld 2020, el cual es coordinado a nivel institucional desde la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales – DCRI.

Esta solicitud se direcciona en dos puntos:

- El primero es para identificar si consideran alguna condición adicional que mediarán en la participación de los estudiantes de nuestra Facultad en el Reto Innovaworld 2020. Al momento ya se encuentran definidas las siguientes: 1) tener un promedio igual o superior a 3.8 acumulado. 2) ser estudiante activo para el 2020-1, ya que, si resulta ganador de la iniciativa, será premiado con una movilidad y para ello debe estar vinculado al ITM. 3) partiendo de la condición anterior, no estar en 10 semestre.
- El segundo punto consiste en que sabiendo que la participación en el Reto implica dedicación, esfuerzo y disciplina, se sugiere al Consejo de Facultad evaluar que a los estudiantes que participen y concluyan la participación en el reto, se les pueda reconocer como proyecto de grado bajo la modalidad de sistematización de aporte laboral o monografía cumpliendo los requisitos que reglamentan estas. Es importante tener en cuenta que dicha homologación estará supeditada a que los participantes hayan cursado cada una de las etapas del Reto de manera exitosa y cumpliendo con lo requerido.

La representante de los profesores, indica que se le aclare si desde las modalidades de trabajo de grado de pregrado es posible que al estudiante el RETO INNOVAWORLD 2020 le pueda ser validado como trabajo de grado. Para esto el Jefe del Departamento de Calidad y Producción responde que los estudiantes que participan de este proyecto tendrán que hacer un trabajo muy disciplinado y constante con la construcción de un producto acorde a los requisitos que exige un trabajo de grado.

La Jefe del Departamento de Finanzas, indica que no hay inconveniente en que se valide la participación en el RETO INNOVAWORLD 2020 como trabajo de grado, teniendo en cuenta que, las modalidades de trabajo de grado son establecidas desde el Consejo de Facultad, por lo tanto, es válida esta propuesta.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del profesor Santiago Gil Duran sobre la participación y requisitos de los estudiantes para el RETO INNOVAWORLD 2020 y que adicionalmente esta participación pueda ser válida como modalidad de trabajo de grado.

Departamento de Ciencias Administrativas

Luis Fernando Román, entrega relación de estudiantes que cursaron el seminario de profundización “Análisis Financiero.” como modalidad de trabajo de grado.

Documento	Concepto
CC 1020421398	Aprobó
CC 1128435415	Aprobó
CC 1035862852	Aprobó
CC 1152223185	Aprobó
CC 1017226758	Aprobó
CC 1128427244	Aprobó
CC 1017198368	Aprobó
CC 1128391928	Aprobó
CC 32256328	Aprobó

Documento	Concepto
CC 1020443863	Aprobó
CC 1035422711	Aprobó
CC 1152201773	Aprobó
CC 1026142182	Aprobó
CC 1152203183	Aprobó
CC 1037609698	Aprobó
CC 43926823	Aprobó
CC 1035233111	Aprobó
CC 1152697881	Aprobó
CC 70422269	Aprobó

Luis Fernando Román, entrega relación de estudiantes que cursaron el seminario de profundización “Matemáticas financieras con énfasis en Excel”, Como modalidad de trabajo de grado.

Documento	Concepto
CC 43920418	Aprobó
CC 1017214934	Aprobó
CC 1128389708	Reprobó
CC 1017171563	Aprobó
CC 1039463004	Aprobó
CC 1152457331	Aprobó
CC 1214746271	Aprobó
CC 1035850914	Aprobó
CC 1017227523	Aprobó
CC 1038339176	Aprobó

Documento	Concepto
CC 1128280718	Aprobó
CC 1036621140	Aprobó
CC 1037642674	Aprobó
CC 43983096	Aprobó
CC 1037600556	Aprobó
CC 32142516	Aprobó
CC 1214748537	Aprobó
CC 1007121000	Aprobó
CC 1017256924	Aprobó
CC 1128389818	Aprobó
CC 43261490	Aprobó

Juan Carlos Durán Cortes, entrega relación de estudiantes que cursaron el seminario de profundización “Gestión de personal en Organizaciones”, Como modalidad de trabajo de grado.

Documento	Concepto
CC 1037623485	Aprobó
TI 97111613358	Aprobó
CC 1020462491	Reprobó
CC 1214726445	Aprobó
CC 43112787	Aprobó
CC 1037655719	Aprobó
CC 1020474897	Aprobó
CC 1128392631	Aprobó
CC 1001666708	Aprobó
CC 1036965494	Aprobó
CC 43989562	Aprobó
CC 1020459783	Aprobó

Documento	Concepto
CC 71657624	Aprobó
CC 1006332623	Aprobó
CC 1026161980	Aprobó
CC 16726202	Aprobó
CC 1040752888	Aprobó
CC 1036603236	Aprobó
CC 1152224138	Aprobó
CC 39176442	Aprobó
CC 1035853209	Aprobó
CC 1035859925	Aprobó
CC 1020473890	Aprobó
CC 1036609008	Aprobó
CC 1039461913	Aprobó

Walter Darío Castro Ramírez, solicita que se determine el alcance y políticas de la figura de Co-dirección para el trabajo de grado de la estudiante Deisy Salazar Yepes de la Maestría en Gestión de Organizaciones del teniendo en cuenta que el proyecto de grado no ha contemplado las observaciones hechas cuando era director encargado.

El Consejo de Facultad decide, informar al profesor Walter Darío Castro Ramírez que no continuará como Co-director del trabajo de grado de la estudiante Deisy

Salazar Yepes en el trabajo de grado denominado: “Recomendaciones sobre las prácticas de gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional para el logro de la política de innovación y competitividad en el proceso de investigación de una Institución de Educación Superior”.

6. Evaluación periodo de prueba - ingreso al escalafón Natalia María Acevedo Prins.

La Jefe del Departamento de Finanzas, presenta la evaluación de la profesora Natalia María Acevedo Prins, mostrando las evidencias de la profesora para los cursos de docencia directa, asesoría de trabajo de grado en horas asimilables a la docencia aprobado por el Consejo de Facultad, adicionó horas para la preparación de AVAS y OVAS, para actividades de investigación registra horas un software y el avance de dos artículos de proyectos y otras actividades, la profesora obtiene una nota definitiva de 4.98 y una valoración conceptual satisfactoria, esta evaluación se presenta con el fin de otorgar a la profesora el ingreso al escalafón docente, tal y como lo indica el artículo 45 del Estatuto Profesor.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la calificación satisfactoria de la profesora Natalia María Acevedo Prins con motivos del ingreso al escalafón docente

7. Evaluación docentes de cátedra directa.

El Decano de la Facultad da lectura de las consideraciones planteadas como referente de evaluación de los docentes de cátedra registradas por ASODITEM en solicitud enviada al Consejo Académico el 10 de junio de 2020, donde especifican las siguientes consideraciones: las profesoras con notas inferior a 4.0 se promedia las notas de las dos evaluaciones realizadas por los estudiantes, y si esta siguen siendo inferior a 4.0 no tenerse en cuenta por esta vez para la recomendación de los profesores de cátedra y generar planes de mejoramiento a los profesores que presenten esta información inferior a 4.0.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, presenta la evaluación de los profesores de cátedra directa de su Departamento para el semestre 2020-1, teniendo en cuenta el comunicado emitido por ASODITEM y recomienda la continuidad de estos para el semestre 2020-2.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la evaluación presentada y la recomendación de continuidad de los profesores de cátedra directa del Departamento de Calidad y Producción para el semestre 2020-2.

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, presenta la evaluación de los profesores de cátedra directa de su Departamento, para los programas de pregrado y para los profesores de las Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional y la Maestría en Gestión de Organizaciones para el semestre 2020-1, teniendo en cuenta el comunicado

emitido por ASODITEM y recomienda la continuidad de estos para el semestre 2020-2.

El Decano manifiesta su inquietud para la evaluación de los profesores de cátedra de la Maestría en Gestión de la Innovación, Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional, teniendo en cuenta que son solo tres profesores, adicionalmente indaga sobre los módulos que cuentan con un solo estudiante y sugiere a la Jefe de este Departamento revisar con el Comité Curricular la posibilidad de dictar cursos dirigidos para los módulos de un solo estudiante y así minimizar algunos costos del programa.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la evaluación presentada y la recomendación de continuidad de los profesores de cátedra directa del Departamento de Ciencias Administrativas para el semestre 2020-2.

La Jefe del Departamento de Finanzas, presenta la evaluación de los profesores de cátedra directa de su Departamento, para los programas de pregrado y para los profesores de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos y la Especialización en Finanzas para el semestre 2020-1, teniendo en cuenta el comunicado emitido por ASODITEM y recomienda la continuidad de estos para el semestre 2020-2.


El Consejo de Facultad decide, aprobar la evaluación presentada y la recomendación de continuidad de los profesores de cátedra directa del Departamento de Finanzas para el semestre 2020-2.

El Jefe del Departamento Académico, presenta la evaluación de los profesores de cátedra directa de las asignaturas transversales de la Facultad para el semestre 2020-1, teniendo en cuenta el comunicado emitido por ASODITEM y recomienda la continuidad de estos para el semestre 2020-2.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la evaluación presentada y la recomendación de continuidad de los profesores de cátedra directa de las asignaturas transversales de la Facultad para el semestre 2020-2.

8. Proposiciones y Varios.

La Jefe del Departamento de Finanzas, presenta un análisis del comportamiento estudiantil en el semestre 2020-1 de los programas adscritos a su Departamento, aquí se analizó el total de población, cifras de deserción y cual fue la razón de esta, encontrando una cifra grande con estudiantes que no se matricularon por que ya terminaron sus planes de estudio y realiza un comparativo entre los estudiantes matriculados y los que cancelaron, estudiantes en bajo rendimiento e indica que

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

con esto se logra tener un control y un panorama más claro de los estudiantes que se administran desde el Departamento de Finanzas.

El Jefe de Departamento de Calidad y Producción, agrega que podría realizar un reporte similar para su Departamento, teniendo en cuenta que es muy importante conocer es estado de los estudiantes y más aún en la coyuntura que se vive actualmente.

El Decano informa que se está reuniendo constantemente junto con el Jefe del Departamento de Calidad y Producción y la representante de los profesores como mesa técnica, con el fin de fortalecer el sistema de investigación de la Facultad y se solicitará cada una de las líneas de investigación proyectar la planeación estratégica para este cuatrienio y se les solicitará por medio de un comunicado.

Manifiesta su inconformidad con el proceso de admisión de las Especializaciones adscritas a su Departamento, teniendo en cuenta que hubo retrasos en los procesos de admisiones, reconocimientos y quejas de los estudiantes para este proceso, para esto solicita al Jefe del Departamento Académico llevar esta inconformidad al Comité de Programación con el fin de mejorar el proceso.

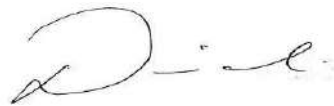
9. Compromisos.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada

Siendo las 4:42 p.m. del día 08 de julio de 2020 se da por terminado la sesión del Consejo.



Jorge Iván Brand Ortiz
 Presidente



Darío Hurtado Cuartas
 Secretario

Anexos

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité